



CENAOS



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**

**SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA (SAG)**

Reporte Agrometeorológico

Año XIV - No. 16

Perspectiva para el período correspondiente del 11 al 20 de junio de 2026

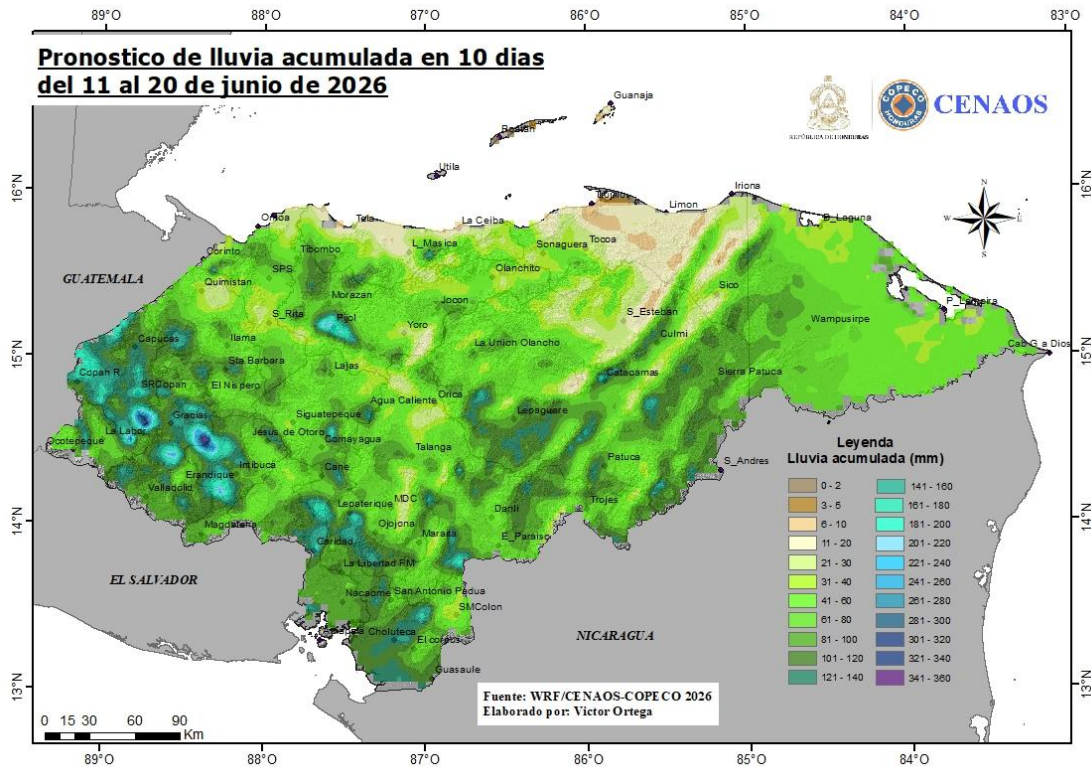
PRESENTACIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agrometeorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de Honduras.

Tabla de Contenido

<i>Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de junio de 2026</i>	2
<i>Comentario meteorológico</i>	2
<i>Temperaturas máximas (°C) para el período del 11 al 20 de junio de 2026</i>	2
<i>Temperaturas mínimas (°C) para el período del 11 al 20 de junio de 2026</i>	3
<i>Registro de lluvia acumulada período del 01 al 10 de junio de 2026</i>	4
<i>Datos meteorológicos por departamento</i>	4
<i>Departamento de Atlántida</i>	4
<i>Departamento de Colón</i>	5
<i>Departamento de Comayagua</i>	5
<i>Departamento de Copán</i>	5
<i>Departamento de Cortés</i>	6
<i>Departamento de El Paraíso</i>	6
<i>Departamento de Francisco Morazán</i>	6
<i>Departamento de Gracias a Dios</i>	6
<i>Departamento de Intibucá</i>	6
<i>Departamento de La Paz</i>	7
<i>Departamento de Lempira</i>	7
<i>Departamento de Ocotepeque</i>	7
<i>Departamento de Olancho</i>	8
<i>Departamento de Santa Bárbara</i>	8
<i>Departamento de Valle</i>	8
<i>Departamento de Yoro</i>	8
<i>Comentario Agronómico</i>	9
<i>Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026</i>	9
<i>Hortalizas</i>	9
<i>Café</i>	10
<i>Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)</i>	10
<i>Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos</i>	10
<i>Gestión de Riesgo Agroclimático</i>	10

Lluvia esperada para el período del 11 al 20 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

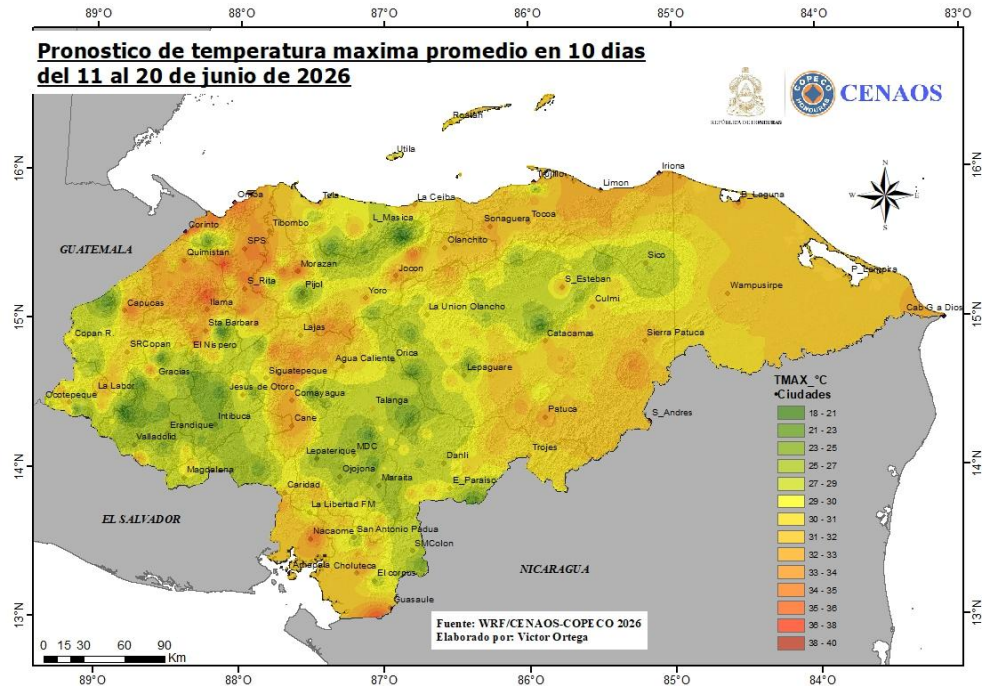
Comentario meteorológico

El jueves 11, la depresión tropical Cristina, continuará generando abundante nubosidad, lluvias y chubascos débiles a moderados y dispersos e intermitentes con tormentas eléctricas, sobre las regiones suroriental y central, en el resto del país se presentarán precipitaciones débiles dispersas. Desde el viernes 12 al domingo 14, tendremos disminución de las lluvias a nivel nacional. Por las tardes y primeras horas de la noche, la humedad transportada por la el viento del Este y la brisa del Océano Pacifico producirán lluvias y chubascos débiles con tormentas eléctrica aisladas en la región oriental, sur y suroccidental.

El lunes 15 y martes 16, por la mañana, predominarán las condiciones secas en la mayor parte del país. Por la tarde y primeras horas de noche una vaguada en altura y la convergencia de viento y humedad tanto del Mar Caribe y del Océano Pacifico, estarán generando lluvias y chubascos de moderados a fuertes en el suroccidente, sur y sectores del centro; lluvias y chubascos débiles y dispersos en el oriente; en el resto del país lluvias y chubascos débiles y muy aislados.

El miércoles 17, una vaguada en el occidente incrementará las precipitaciones en el occidente, centro y sur. Desde el jueves 18 al sábado 20, el ingreso y desplazamiento de una onda tropical, interactuando con una vaguada en superficie va incrementar la nubosidad y estará favoreciendo las precipitaciones a nivel nacional, siendo más intensas, acompañadas de actividad eléctrica en las regiones occidental, sur y oriente.

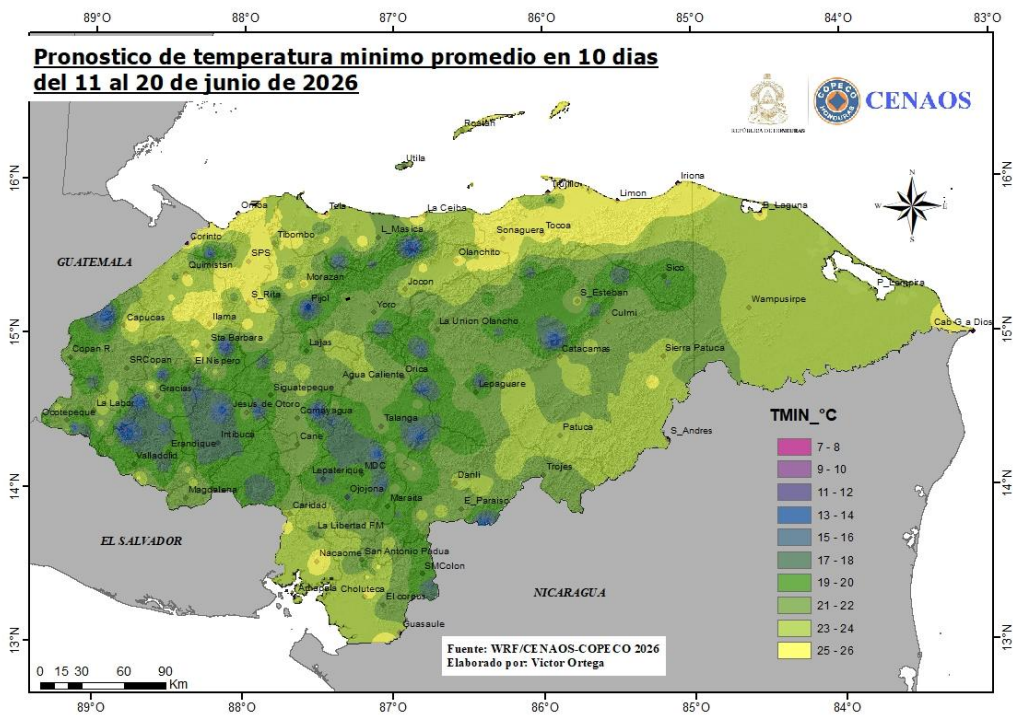
Temperaturas máximas (°C) para el período del 11 al 20 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más altas podrían registrar con máximos de 38°C en los departamentos de Choluteca, Valle, Santa Bárbara y Cortés.

Temperaturas mínimas (°C) para el período del 11 al 20 de junio de 2026

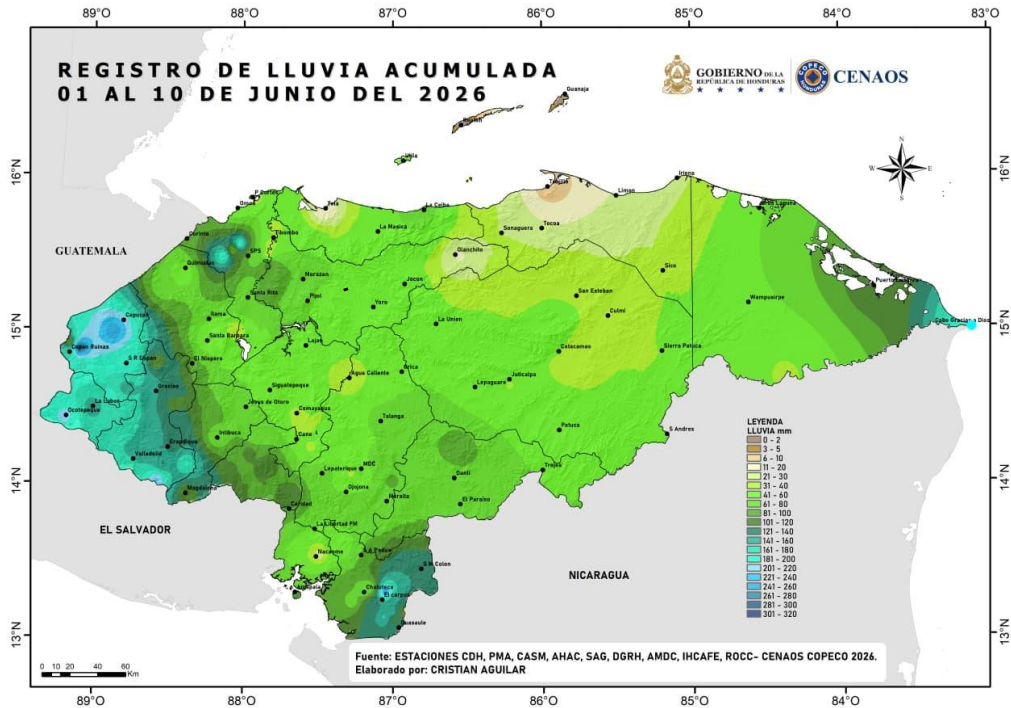


Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más bajas durante este período, se espera que pueda alcanzar de 13 a los 16°C durante las noches y madrugadas en las zonas montañosas de los departamentos de Intibucá, Lempira, Copán,

Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Francisco Morazán y Olancho, para el resto del país las temperaturas bajas oscilarían entre los 17 y 26°C.

Registro de lluvia acumulada período del 01 al 10 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Datos meteorológicos por departamento

Departamento de Atlántida

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Arizona	31-40	33	24
El Porvenir	41-60	29	20
Esparta	21-30	32	24
Jutiapa	31-40	33	24
La Ceiba	11-20	33	26
La Másica	11-20	29	22
San Francisco	41-60	29	22
San Juan Pueblo	11-20	29	24
Tela	11-20	33	24

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

Departamento de Choluteca

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Apacilagua	101-120	30	24
Choluteca	121-140	33	26
Concepción de María	81-100	30	22
El Corpus	61-80	29	22
El Triunfo	101-120	32	24

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Marcovia	101-120	32	24
Morolica	41-60	29	20
Namasigüe	101-120	32	24
Orocuina	101-120	32	24
Pespire	81-100	32	24
San Marcos de Colón	31-40	29	20

Departamento de Colón

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Balfate	11-20	33	26
Bonito Oriental	11-20	34	26
Limón	11-20	34	26
Santa Rosa de Aguán	6-10	33	26
Sonaguera	31-40	34	26
Tocoa	21-30	33	26
Trujillo	3-5	32	26

Departamento de Comayagua

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Ajuterique	41-60	33	22
El Rosario	41-60	34	22
Humuya	41-60	33	22
La Libertad	41-60	33	22
Lamaní	41-60	33	22
Lejamaní	61-80	33	22
San Luis	61-80	33	22

Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Copán Ruinas	161-180	30	20
Cucuyagua	161-180	32	24
El Sisín (La Jigua)	121-140	34	24
Florida	101-120	33	24
La Entrada (Valle de Magdalena)	101-120	32	22
Las Pilas	101-120	33	24
Santa Rita	161-180	29	20
Santa Rosa de Copán	161-180	31	22
Valle de Corquín	161-180	32	22
Veracruz	161-180	29	20

Departamento de Cortés

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Choloma	31-40	36	26
La Lima	41-60	36	26
Omoa	41-60	36	26
San Antonio de Cortés	61-80	35	26
San Manuel	61-80	35	26
Santa Cruz de Yojoa	61-80	31	24
Villanueva	31-40	34	26

Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Danlí	41-60	29	24
El Paraíso	41-60	30	22
Güinope	41-60	27	20
Manzaragua	41-60	27	20
Moroceíl	81-100	29	20
Oropolí	61-80	30	22
San Lucas	41-60	30	22
Teupasenti	61-80	29	20
Valle de Jamastrán	61-80	32	24

Departamento de Francisco Morazán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Porvenir	41-60	31	22
Orica	41-60	29	22
San Ignacio	31-40	29	22
Valle de Guaimaca	41-60	29	20
Valle de Talanga	41-60	29	22

Departamento de Gracias a Dios

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Brus Laguna	31-40	33	24
Puerto Lempira	41-60	33	24
Raya	41-60	34	24
Wampusirpi	61-80	33	24

Departamento de Intibucá

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Colomoncagua	81-100	29	22
Dolores	61-80	30	22
Intibucá	101-120	25	18
Jesús de Otoro	101-120	30	20

La Esperanza	101-120	25	18
San Francisco de Opalaca	101-120	25	18
San Juan	161-180	27	18
San Miguelito	161-180	27	18
Yamaranguila	161-180	27	18

Departamento de La Paz

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Aguanqueterique	121-140	31	24
Cabañas	81-100	27	20
Marcala	61-80	29	20
Puringla	61-80	29	20
Tutule	61-80	29	20

Departamento de Lempira

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Belén	101-120	27	18
Candelaria	81-100	29	20
Erandique	81-100	29	20
Gracias	121-140	29	20
Gualcince	81-100	29	22
La Campa	201-220	29	20
La Iguala	101-120	29	20
La Unión	61-80	30	22
Lepaera	101-120	31	22
Piraera	81-100	30	22
San Andrés	101-120	29	18
San Marcos de Caiquín	141-160	29	18
San Sebastián	101-120	25	14
Santa Cruz	101-120	25	16

Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Concepción	101-120	30	22
Dolores Merendón	61-80	27	22
Encarnación	61-80	30	22
La Labor	61-80	32	24
Lucerna	61-80	32	24
Mercedes	81-100	29	22
Ocotepeque	81-100	32	22
San Fernando	81-100	30	20
San Francisco del Valle	61-80	30	22
San Jorge	81-100	30	20
San Marcos de Ocotepeque	81-100	30	22
Santa Fe	81-100	30	20
Sensenti	101-120	32	24
Sinuapa	101-120	29	18

Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Catacamas	101-120	32	24
Guayape	101-120	31	24
Juticalpa	101-120	31	24
Lepaguare	81-100	29	20
Rosario	81-100	30	22
San Esteban	11-20	32	22
Salamá	61-80	29	22

Departamento de Santa Bárbara

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Atíma	81-100	31	24
Azacualpa	61-80	34	24
Ilama	41-60	38	26
Macuelizo	41-60	34	26
Petoa	41-60	33	26
Quimistán	31-40	33	26
San Marcos	31-40	33	24
San Nicolás	41-60	35	26
Santa Rita	61-80	32	24

Departamento de Valle

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Alianza	81-100	33	24
Aramecina	81-100	33	24
Goascorán	81-100	33	24
Langue	81-100	33	24
Nacaome	81-100	36	26
San Francisco de Coray	81-100	32	24
San Lorenzo	81-100	34	24

Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Negrito	121-140	27	14
El Progreso	81-100	35	26
Morazán	61-80	36	24
Olanchito	31-40	34	26
Santa Rita	41-60	36	26
Sulaco	31-40	33	24
Victoria	41-60	33	22
Yoro	31-40	32	22

Comentario Agronómico.

Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026.

1. No realizar la práctica de quema de parcelas antes de la siembra, para evitar la erosión del suelo, destrucción de la capa fértil y microorganismos benéficos.
2. Programar las siembras para que sean oportunas y de acuerdo a los pronósticos del clima.
3. Utilice variedades comerciales y criollas (precoces) de maíz y frijol con tolerancia a la sequía y biofortificadas que den buenos resultados en su zona.
4. Se recomienda la siembra de granos básicos como maíz, frijol y sorgo se realice mediante la práctica de cero labranzas, ya que permite conservar el suelo, mantener la humedad y mejorar la fertilidad de manera sostenible. Esta técnica, al evitar la remoción del suelo y aprovechar los residuos de cultivos anteriores, reduce la erosión, disminuye costos de producción y fortalece la resiliencia ante el cambio climático, convirtiéndose en una estrategia clave para una agricultura más productiva y sostenible.
5. Si opta por mecanizar su suelo puede tomar en cuenta en zona de valles: un pase de arado (30 cm) y uno o dos pases romplow/rastra.
6. En zonas de Laderas realizar obras de conservación de suelos para evitar la erosión (uso de barreras vivas y/o muertas).
7. Realizar pruebas de germinación a la semilla para determinar su calidad y poder evitar un alto porcentaje de resiembra.
8. Para productores con cultivos de exportación pueden considerar como cultivo de rotación híbridos comerciales de maíz, para romper el ciclo biológico de plagas.
9. Realizar la siembra del cultivo de frijol en zonas de ladera; en los valles, considere la construcción de camas para evitar problemas por exceso de lluvia.
10. Realizar monitoreo constante y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) dentro del cultivo y en barreras vivas.
11. A nivel de los sistemas de autoconsumo y agricultura familiar implementar la siembra de cultivos de hortalizas y frutales para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, donde a la vez se obtengan ingresos por ventas de excedentes. Considere el manejo de prácticas de asocio con cultivos (milpa) como siembra de maíz en asocio con frijol, ayote, canavalia, dólicos, con el propósito de dar mayor cobertura al suelo y mantener la humedad.
12. Ser oportuno con la fertilización: Maíz híbrido/variedad: aplicar 18-46-0 o 12-24-12 y KCL al momento de la siembra. Entre los 25 a 30 días de germinado el maíz aplicar la primera fertilización de urea y entre los 40 a 50 días después de la siembra aplicar la segunda fertilización de urea; Frijol: durante la siembra u ocho días después, aplicar 18-46-0 ó 12-24-12. A los 15, 25 y 35 días después de la siembra, utilizar fertilizante foliar 20-20-20. Utilizar foliares a base de Zinc y Boro para evitar el aborto de la flor.
13. Realizar uso adecuado y efectivo de los pesticidas, utilizando las dosis correctas de acuerdo a recomendaciones del fabricante.
14. Implementar sistemas de cosecha de agua y riego suplementario donde sea posible.

Hortalizas

1. Uso de camas elevadas y sistemas de drenaje
2. En zonas húmedas: fortalecer manejo preventivo contra mildiu, botritis y bacteriosis.
3. Mejorar ventilación en cultivos protegidos (invernaderos o microtúneles), para reducir humedad relativa.
4. Realizar aplicaciones foliares en horas frescas (temprano o al final de la tarde).

Café

1. Mantener cobertura vegetal para conservar la humedad del suelo.
2. Regular la sombra en rangos adecuados (30–40%) para reducir el estrés térmico.
3. Realizar fertilización en períodos con adecuada disponibilidad de humedad.
4. Fortalecer el monitoreo fitosanitario ante posibles incrementos de plagas y enfermedades.
5. Implementar prácticas de conservación de agua (zanjas de infiltración, acolchado).
6. Evitar podas severas durante períodos de déficit hídrico.
7. Promover la renovación de cafetales con variedades tolerantes a condiciones adversas.
8. Aplicar riego suplementario en sistemas que dispongan de este recurso.
9. Vigilar roya y ojo de gallo debido a humedad elevada (zonas altas).

Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)

1. Control preventivo de antracnosis y otras enfermedades fungosas en zonas húmedas.
2. En zonas cálidas del sur: riego suplementario y aplicación de calcio y potasio para fortalecer tejidos y mejorar tolerancia al calor.
3. Evitar podas fuertes bajo condiciones de altas temperatura, para evitar estrés térmico.

Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.

1. Sembrar maíz u otros cultivos aptos para ensilaje en la primera quincena de mayo, para aprovechar la época de lluvias y mantener la reserva para alimentación del ganado.
2. Aprovechamiento del pasto para la elaboración de pacas de heno.
3. Incrementar áreas de sistema silvo pastoriles, cercas vivas de madreajeo y bancos forrajeros.
4. Preparar harinas de leguminosas o incorporarlas a los ensilajes para tener mejor calidad de alimento.
5. En el caso de la zona sur buscar alternativas para controlar el estrés calórico.
6. Establecer campañas para evitar la quema de potreros.
7. Realizar adecuado manejo de las fuentes de agua y reservorios para tener disponibilidad de agua.
8. Mejorar la infraestructura de corrales y establos.
9. Establecer calendarios sanitarios para el control de plagas y enfermedades, aplicación de desparasitantes y vitaminas para mantener el ganado sano y vigoroso.
10. Realizar inspección del ganado constantemente para verificar que no anden heridas abiertas y evitar la contaminación por gusano barrenador.
11. Diseñar las gavetas de los potreros adecuadamente para llevar a cabo un pastoreo rotacional y reducir el pisoteo para un mejor aprovechamiento del pasto.
12. Descarte de animales viejos y débiles.
13. Uso de sales minerales todo el año.

Gestión de Riesgo Agroclimático

1. Dar seguimiento continuo a los boletines y avisos emitidos por CENAOS/COPECO.
2. Ajustar los calendarios agrícolas conforme a la evolución de las condiciones climáticas.
3. Implementar prácticas de cosecha de agua a nivel de finca.
4. Establecer planes de contingencia ante eventos de sequía prolongada y canícula extendida.
5. Promover la diversificación de sistemas productivos para reducir la vulnerabilidad.
6. Fomentar el acceso a mecanismos de aseguramiento agropecuario, cuando estén disponibles.